Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACION DIRECTA ID NRO. 340.046

"REGULARIZACIÓN ASFÁLTICA DE LA CALLE CAPITÁN BADO Y OTRAS"

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los doce días del mes de febrero del año dos mil diez y ocho, siendo las ocho y treinta horas, en el Salón de la Municipalidad de Fernando de la Mora, sito en la calle Avda. Mariscal Estigarribia y Capitán Montiel Piso 3º, estando presente por la Municipalidad, El **Lic. Eligio Acosta**, Director de la U.O.C., **Abg. Jorge Villamayor, Jefe de** , U.O.C, **Sr. Ramón López**, Secretario de Acta de la Unidad Operativa de Contrataciones se procede a la apertura del llamado a CONTRATACION DIRECTA "REGULARIZACIÓN ASFÁLTICA DE LA CALLE CAPITÁN BADO Y OTRAS"

Preside este acto de Apertura el Lic. Eligio Acosta, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Están habilitadas para la apertura las siguientes empresas:

- ✓ EMPRESA: DJA. PLUS & ASOCIADO
- ✓ EMPRESA: CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I.

No existiendo reclamos luego de la lectura de los nombres de los proponentes, se procede posteriormente a la apertura de los sobres que contienen las propuestas presentadas por las empresas participantes:

ÍTEMS	EMPRESAS	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
1	DJA. PLUS & ASOCIADO	99.742.725
	CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I	100.596.598

OBS. La empresa DJA PLUS & ASOCIADOS, no presenta certificado de origen de producto y empleo nacional, solicitado en el pbc para el criterio de evaluación, deja constancia la empresa CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I. por medio de la representante de licitaciones la Sra. Karina Petter

Se deja constancia que de conformidad a lo que dispone la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se ha procedido a la verificación cuantitativa de documentaciones sustanciales donde se ha detectado que todas las empresas han presentado la totalidad de las mismas conforme lo indica la carta de invitación.

Asimismo se aclara a los participantes que la verificación exhaustiva de los citados documentos y la determinación del cumplimiento o no los demás requisitos de evaluación previstos por las bases de la Licitación serán efectuados por al Comité de Evaluación que se conformará para el efecto.

Firman el presente Acta las siguientes personas que se mencionan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	CARGO Y/O EMPRESA	FIRMA
LIC ELIGIO ACOSTA	1.889.514	DIRECTOR DE LA U.O.C	Lic. Eligio Acosta Director de UOC
ABG. JORGE VILLAMAYOR	3.273.625	JEFE DE U.O.C	
SR. RAMON LOPEZ	5.082.751	SECRETARIO DE ACTA	
JOSE RAMIREZ	2.023.783	DJA. PLUS & ASOCIADO	
SRA. KARINA PETTER	3.491.973	CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I	

Karina E. Petters P.
Dpto. Licitaciones
Chaves Construcciones SAI

DJA. PLUS & ASOCIADOS
RUC: 2.023.783 - 9
Tel: 0981 576 270